La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Pubilshed and distributed under permit (N. 121) authorized by the Act of Oct.6, 1917. on file at the Post Office of San Juan, Pto. Rico.—By order of the President, A. S. Burleson, *Postmaster General*

AÑO IX No 310 | SAN JUAN, P. R., 20 DE MARZO DE 1922. | PRECIO 5 CTVS.

: : EL VOTO DISIDENTE DE LAS MINORIAS : :

: : DISSENTING REPORT OF THE MINORITIES : :

(CONTINUACION DEL NUMERO ANTERIOR)

Y en pasadas sesiones las de Juez de la Corte de Distrito de Mayagüez (cuando el distrito era Republicano.)

Juez de la Corte de Distrito de Ponce.
Juez de Paz de Santa Isabel.
Marshal de la Corte Municipal de Yauco.
Secretario de la Corte Municipal de Adjuntas.
Secretario de la Corte Municipal de Ciales.
Marshal de la Corte Municipal de San Germán.
Marshal de la Corte Municipal de Coamo.
Miembro de la Junta de Administración del Muelle de Ponce.

Siguiendo este sistema todos los funcionarios judiciales de filiación Republicana fueron sustituídos durante los ocho años de administración del Gob. Yager por candidatos afectos a la Junta Central del Partido Unión de P. R., hasta el punto de que al empezar la administración del Gob. Reily, en las ocho cortes de distrito de la Isla no había más que un fiscal, un Secretario, y un Marshal republicanos, los de la Corte de Distrito de Ponce, y ninguno socialista, a pesár de que el voto combinado de estos dos partidos en la última elección fué de 123,000 contra 126,000 que obtuvo el Partido Unión de P R. Este partido para asegurarse en el poder, en la sesión extraordinaria convocada por el Acting Gobernador Sr. Benedicto pocos meses antes de la elección celebrada en año 1920, cuando ya había expirado con exceso el término fatal de 10 días de dicha sesión, y a pesar de que el asunto no estaba comprendido en la convocatoria del Gobernador, enmendó la ley electoral, prohibiendo que un candidato figurase en más de un ticket electoral. De este modo se impidió que los votos socialistas y republicanos favorecieran a candidatos de la simpatía de ambas colectividades, votando cada uno su ticket, que es la única forma posible de votación para un electorado que, en su inmensa mayoría, es analfabeto. Si tal enmienda no hubiera sido aprobada, es posible que el Partido Unión de Puerto Rico no pudiera estar sosteniendo ahora que constituye el solo el Pueblo de Puerto Rico.

El rompimiento del Presidente del Partido Unión de Puerto Rico con el Ejecutivo no fué provocado por este. La actitud del Jefe de la Unión frente a las manifestaciones del discurso inaugural del Gobernador, no estuvo justificada y asi lo demuestra el documento dado a la Prensa de Puerto Rico, bajo su firma, por el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington Sr. Córdova Dávila, que en parte dice así:

"El discurso de Mr. Reily ha lastimado la epidermis de algunos compatriotas, porque se ha manifestado abiertamente opuesto a la independencia de Puerto Rico. Lo de la forma es un pretexto y nada más. Otros gobernadores hicieron antes idénticas manifestaciones, y aunque produjeron alguna intranquilidad en el espíritu público, no tuvieron que hacer frente a la situación difícil que se ha creado en esta ocasión....

(CONTINUED FROM LAST ISSUE)

And in past sessions the positions of judge of the District Court of Mayaguez, when it was a Republican District:

Judge of the District Court of Ponce.
Justice of the Peace of Santa Isabel,
Marshall of the Municipal Court of Yauco,
Secretary of the Municipal Court of Adjuntas,
Secretary of the Municipal Court of Ciales,
Marshal of the Municipal Court of Ciales,
Secretary of the Municipal Court of San Germán,
Marshal of the Municipal Court of Coamo,
Member of the Board of Administration of the Ponce Pier.

Following this system, all judicial officers of Republican affiliation were substituted during the eight years of Governor Yager's administration, by candidates of the Central Board of the Unionist Party, to such an extent that upon the beginning of the administration of Governor Reily, in the whole eight district courts of the Island, there were only one Republican Prosecuting Attorney, one Secretary and one Marshal in the District Court of Ponce, and no one Socialist, notwithstanding the fact that the combined vote of these two parties at the last elections was 123,000 against 126,000 polled by the Unionist Party of Porto Rico. This party, in order to keep itself in power and at the special session called by Acting Governor Benedicto, a few months before the elections held in the year 1920, and after the fatal term of ten days of said session had over expired, and notwithstanding. The fact that such matter was not contained in the call of the Governor amended the Election law, prohibiting that a candidate should appear on more than one ticket. In this way they prevented the socialists and republicans from voting for candidates favored by both organizations, each voting its ticket, which is the only possible manner of voting for an electorate the immense majority of which is illiterate. Had such an amendment not been approved it is possible that the Unionist Party of Porto Rico would not now be maintaining that it constitutes by itself the whole people of Porto Rico. The break of the President of the Unionist party with the Governor was not provoked by the latter. The action of the Chief of the Unionnist Party because of the statements made in the inaugural address of the Governor, was not justified, and it is so shown in the document given to the press of Porto Rico, ower his signature, by Mr. Cordova, Resident Commissioner of Porto Rico at Washington, which document, in part, reads as follows:

"The address of Mr. Reily has scratched the skin of some of our countrymen because he has expressed himself openly as opposed to the independence of Porto Rico. The matter of form is merely a pretext and nothing else. Other Governors had made before identical statements and although some unrest was caused in the public spirit, they did not have to meet such a difficult situation as has been created on this occassion. Frankness provokes injustified demonstrations of indignation. It hurt us to be spoken to plainly. On the

La franqueza provoca a veces movimientos injustificados de indignación. Nos duele que se nos hable con claridad. En cambio nos sentiríamos muy satisfechos si se nos engañase haciéndonos concebir espéranzas que resultan ilusorias. "La sinceridad ha hecho surgir en nuestros ánimos la protesta, la realidad ha provocado en nosotros un verdadero desequilibrio mental." En opinión nuestra, ha llegado el momento de adoptar una política definida. El pueblo americano tiene el deber de hablarnos con toda la posible claridad, y nosotros debemos, al comunicarnos con el pueblo nuestro, expresarle las impresiones que recibimos para que no pueda llamarse a engaño.... "A no haber sido por el movimiento independentista, a estas horas, estaría presidiendo los destinos, de la Isla un gobernador puertorriqueño." Nuestra actitud en la campaña pasada produjo reacción desfavorable en Washington y los elementos que nos apoyaban y nos aseguraban la victoria, "nos retiraron su confianza y se pusieron resueltamente a nuestros deseos." Las equivocaciones pasadas debieron servirnos de saludable experiencia. No obstante, en vez de rectificar y recoger velas extremamos la nota y "queremos llevar el partido a la independencia absoluta..... Nuestros paisanos deben analizar la situación presente, sin prejuicios de ninguna clase y con la necesaria ecuanimidad. "Los hombres que dirigen nuestra colectividad deben refrenar los impulsos momentáneos para dar paso a las ideas moderadas, a la sensatez, a la reflxión." Un gesto inoportuno por parte de un lider, puede comprometer la suerte de un pueblo, y no vale la pena poner en peligro la felicidad de un país con una protesta inútil que nos coloque en una posición desairada y que en último extremo deje muy mal parada la decantada dignidad del país."

Las minorías han aceptado todos los nombramientos, excepto el del Fiscal de San Juan, Sr. Díaz Collazo, por haber formulado cargos contra él ante el Gobernador Yager. El Gobernador ha procedido ecuánimemente al sostener todas estas nominaciones, inclusa la del Tesorero, Hon. José E. Benedicto, que en la Asamblea de su Partido, celebrada dos días antes de comenzar la presente sesión, al dar su voto de gracias a la Comisión que fué a Washington a solicitar la remoción del Gobernador Reily, claramente repudió la actuación oficial de este y planteó con su acto la cuestión de confianza. A pesar de ello, el Gobernador no retiró el nombramiento del Sr. Benedicto como Tesorero.

El Gobernador Reily recomendó al Presidente de los Estados Unidos a portorriqueños para cubrir todos los cargos de nombramiento presidencial en la isla, ocupados antes por americanos continentales, con excepción del auditor, y la actuación de nuestro Ejecutivo en este particular fué objeto de interpelación en el Senado contestadas de modo concluyente por el Presidente Harding.

La actuación del Presidente del Senado fué aprobada por el Presidente del Partido Unión de Puerto Rico. Se trató de confundir e identificar al Partido con el Senado y no puede ahora acusarse al Gobernador de haber desdeñado a la mayoría.

El Gobernador ha enviado al Senado todos los nombramientos, en número de 45, hechos durante el recesos por los Gobernadores Interinos Sres. Benedicto y Huyke y por el propio Gobernador Reily y entre ellos solo había 8 republicanos y un socialista. La mayoría aprobó todos los nombramientos de unionistas, excepto uno de ellos, el del Juez Aybar para entorpecer el procedimiento de Mandamus, entablado contra el Gobernador, por el antecesor del Sr. Aybar en el cargo, solicitando su reposición en dicho puesto.

La aseveración de que el Ejecutivo provocó las vacantes en los cargos ejecutivos de los Sres. Esteves, Ruiz Soler y Camuñas, carece de jurtificación. El primero renunció, y los dos restantes cesaron por expiración de su término.

El Gob. Yager designó también a un republicano para

other hand we feel very well satisfied if we are deceived by making us conceive forlorn hopes. SINCERITY HAS CAUSED A PROTEST TO ARISE WITHIN US: REALITY HAS PROVOKED IN US A TRUE MENTAL UNBALANCE. In our opinion the moment has come for adopting a defined policy. It is the duty of the American people to speak to us as plainly as possible and we should, in communicating with our people, express the impression that we receive so that the people may not be deceived, HAD IT NOT BEEN FOR THE INDEPENDENCE MOVEMENT, BY THIS TIME THE DESTINIES OF THE ISLAND WOULD BE RULED NOW BY A PORTO RICAN GOVERNOR Our attitude in the last campaign brought about an unfavorable reaction in Washington and those who were helping us and assured us of victory, WITHDRAW FROM US THEIR CONFIDENCE AND DECIDEDLY OBJECTED TO OUR DESIRES. The mistakes of the past should have served us as a healthy experience.

Nevertheless, instead of rectifying and raking in sails, we go to extremes AND WANT TO LEAD THE PARTY TO ABSOLUTE INDEPENDENCE. Our countrymen should analyze the present situation without prejudice of any kind and with the necessary equanimity. THE MAN WHO ARE DIRECTING OUR ORGANIZATION SHOULD CHECK THEIR MOMENTARY IMPULSES SO AS TO OPEN THE WAY TO MODERATE IDEAS, TO GOOD SENSE TO REFLECTION. An inopportune gesture on the part ef a leader may jeopardize the lot of a people, and it is not worth while to place in danger the happiness of a country with a useless protest that puts us in an awkward position and, in the end, leaves in a very bad position the so much spoken of "dignity of the country."

The minorities have accepted all the appointments with the exception of that of Mr. Diaz Collazo for fiscal of San Juan, because they brought charges against him before Governor Yager. The Governor has acted justly in maintaining all these nominations, including that of the Treasurer, Honorable José A. Benedicto, who, at the convention of his party held two days before the beginning of the present session, in giving his vote of thanks to the Commission that went to Washington to secure the removal of Governor Reily, clearly repudiated the official action of the Governor, and by his act brought forth a question of confidence. And yet the Governor did not withdraw the appointment of Mr. Benedicto as Treasurer.

Governor Reily recommended Porto Ricans to the President of the United States for all offices of Presidential appointments in the island formerly held by Continental Americans, with the exception of the office of Auditor, and the action of our Executive in this respect was the subject of an interpelation in the Senate.

The action of the President of Senate was approved by the convention of the Unionist party of Porto Rico. It was sought to merge and identify the party with the Senate, and the Governor cannot be charged now with having scorned the majority.

The Governor has transmitted to the Senate all appointments, to the number of forty-five, made during recess, by the acting Governor Benedicto and Huyke and by Governor Yager himself, and among them all there were but eight Republicans and one Socialist. The majority confirmed all appointments of Unionists with the exception of one, that of Judge Aybar, so as not to hinder the mandamus proceedings brought against the Governor by the predecessor in office in Judge Aybar, and under which he seeks reinstatement in his position.

The averment that the Governor brought about the vacancies in the executive departments of Messrs. Esteves, Ruiz Soler and Camuñas, has no justification. The first named resigned and the other two offices became vacant by expiration of their terms.

Governor Yager also appointed a Republican as head of

Jefe de uno de los Departamentos, el del Interior, al implantarse el régimen del Acta Jones, con el fin de que la minoría tuviera representación en la Comisión de Servicio Público y en el Consejo Ejecutive. La mayoría rechazó el nombramiento del Sr. Domenech que a la sazón desempeñaba el referido cargo, por el solo fundamento de ser Republicano, y el gobernador Yager aceptó al parecer como bueno este razonamiento., El Gobernador Reily entiende que en su Gabinete deben estar representados los diferentes matices de la opinión y ha compuesto su consejo con tres unionistas, el Attorney General, el Comisionado de Educación, el Tesorero de P. R., un republicano, el Comisionado de Agricultura y Trabajo y dos ciudadanos de los Estados Unidos nacidos en el Continente, de larga residencia en el país, alejados de la política militante: Los comisionados de Sanidad y del Interior. A nuestro juicio el Gobernador Reily no se ha hecho merecedor a la severa crítica que le hace la mayoría del Comité, y no encontrando justas y suficientes las razones aducidas por dicha mayoría para rechazar las nominacianes hechas por el Ejecutivo, disentimos de dicho informe.

JOSE TOUS SOTO.
SENADOR.

San Juan, Puerto Rico,
Febrero 24, 1922.

one of the departments, that of the Interior, upon the taking effect of the Jones Act, to the end that the minority should have representation in the Public Service Commission and in the Executive Council. The majority rejected the appointment of Mr. Domenech who at the time held that office, on the sole ground that he was a Republican, and Gov. Yager seemingly accepted this reasoning as good. Governor Reily understands that different shades of public opinion should have representation in his cabinet, and he has made his cabinet of three Unionists, namele, the Attorney General, the Commissioner of Education and the Treasurer of Porto Rico; one Republican, namely, the Commissioner of Agriculture and Labor, and two citizens of the United States, born in the Continent, with a long residence in this country, removed from militant politics, namely, the Commissioners of Health and of the Interior. In our opinion Governor Reily is not deserving of the severe criticism made of him by the majority for rejecting the nominations made by the Governor, to be just and sufficient, we dissent from the said report.

JOSE TOUS SOTO.
SENATOR.

San Juan, Porto Rico,
February 24, 1922.

DE LA HISTORIA

Ahora que el Gran Jurado está investigando, bueno es recordar que en 1916, el Gobernador Yager nombró un Comité para ir a Washington, pagando de los fondos a disposición del Gobernador las siguientes sumas:

a Antonio Barceló..................	$ 250.00
" Juan B. Huyke............	250.00
" Manuel Domenech........	250.00
" J. N. Benet................	500.00
" Martín Travieso............	250.00

Esta Comisión fné a Washington con el objeto de laborar para que fuera aprobado el bill Jones con las siguientes cláusulas:

1—Que los representantes y senadores deberían ser contribuyentes por $2000,00 y 3000.00 respectivamente. De esta manera los ciudadanos sin propiedades no podrían aspirar jamás a representar a su país.

2—Que solamente tendrían derecho a votar los ciudadanos que supieran leer y escribir, negando así el derecho del voto a 165.000 campesinos y obreros del país.

3—Los contribuyentes tendrían derecho a votar aunque no supieran leer ni escribir.

4—Aprobar dicha carta orgánica sin la cláusula de la limitación de tierras que contenía el bill Foraker.

5—Hacer que la cláusula de la prohibición no fuera aprobada.

Todos esos propósitos fueron llevados a Washington por la Comisión arriba mencionada. El Attorney General Kern preparó un memorial para informar al Comité del Senado.

La American Federation of Labor, por medio de su representante Santiago Iglesias, se opuso a los designios de la Comisión del Gobernador Yager, derrotándola ante el Congreso. El Bill Jones fué aprobado sin las cláusulas reaccionarias que proponían los Unionistas.

Balance de Cuentas del Consejo de Distrito de las Uniones de Puerto Rico.

SEMESTRE DE SEPTIEMBRE 1921 A FEBRERO 1922.

INGRESOS

Por concepto de percápitas durante el semestre..... $	89.55
Por concepto préstamo a la Local No. 1060 de Arroyo	5.00
Por concepto de derrama "Boletín de los Marinos"..	5.60
Por concepto donación varios obreros para el Boletin	1.93
Por concepto de impresión Informe Vice Pte. Clopek q. adeudaba la Local No. 1043 de Punta Santiago	2.00
Por concepto de empréstito hecho a la Local No. 940 de San Juan de su fondo de "Hogar Segaro" para Sufragar gastos viaje Delegado a Washington, impresos, etc., relacionados con el asunto . . .	800.00
Por concepto colocación tickets viaje Delegado a Washington para abonar dinero tomado prestado al Fondo de "Hogar Seguro" de la Local No. 940 de San Juan.	343.75
Por concepto sobrante según último Balance publicado	215.94
Total ingresado en el semestre	$1463.77

EGRESOS

A dietas Delegado Congreso Obrero celebrado en el "Labor Day" y oficiales del Consejo en la sesión del mismo el 7 de Septiembre de 1921	7.00
A devolución de las Uniones del diners colectado para viaje Delegado Convención a Buffalo N. Y.	71.10
A 10 por ciento de los ingresos al Presidente y Secretario Tesorero del Consejo por los meses de Julio a Diciembre 1921 y Febrero 1922	128.02
A suscripción un semetre del "New York"........	12.50
A sellos de correo, certificados, telegramas y gastos de trolleys	12.15
A traducciones, efectos de escritorio, contribución Parada sobre el Desarme y menudencias..	26.75
A imprenta "Unión Obrera" impresión 2.000 hojas sueltas para tratar sobre la rebaja de salario....	6.00
A 50 ejemplares "Unión Obrera" dando información del mitin de Set. 29, 1921 sobre rebaja salario...	1.00
A imprenta "Unión Obrera" impresión 7.000 tikets viaje Delegado a Washington y 5.000 Manifiestos información	53.00
A imprenta "Unión Obrera" impresión 1500 ejemplares "Boletin de los Marinos"	10.00
A imprenta "Justicia" por imprrsión 3.000 volantes sobre tikets Delegado a Washington, D. C.	6.50
A viaje Delegado a Washington................	700.00
A cuenta una maquinilla escribir comprada a plazos	35.00
A derecho Consejo Ejecutivo de la Federación Libre por los meses de Septiembre a Diciembre 1921 y Enero y Febrero de 1922..	6.00
A gasto de giro dinero enviado por cable al Delegado a Washington, D. C.....	5.40
Abono a la Local No. 940 por los $800.00 facilitados de "Hogar Seguro" para viaje Delegado a Washington, D. C.......	200.00
A 10% a los cobradores de tikets en los muelles de San Juan para viaje Delegado a Washington........	25.32
Total egresado en el semestre......	$ 1305.74

RESUMEN

Suman los Ingresos	$ 1463.77
Suman los Egresos	1305.74
Total sobrante para Marzo. $	158.03

Dinero ingresado por pago de percápita.

Local No. 598 de Arecibo por los meses de Mayo a Noviembre de 1921 ....$	17.50
Local No. 1043 de Punta de Santiago por los meses de Sept. a Dic. 1921 y Enero de 1922......	2.75
Local No. 1160 de Barcelona de Sept. a Diciembre de 1921 y Enero de 1922	11.25
Local No. 1060 de Arroyo por los meses de Mayo a Agosto de 1921	13.00
Looal No. 1038 de Ponce por los meses de Mayo a Dic. de 1921	17.60
Local No. 940 de San Juan por los meses de Agosto a Diciembre de 1921 y Enero de 1922	24.45
Local No. 1162 de Fajardo por los meses de Agosto a Diciembre de 1921 y Enero de 1922	3.00
Total Ingresado hasta Febrero 28.....$	89.55

Derrama para el Boletin de los Marinos.

INGRESOS

Local No. 1160 de Barceloneta......	1.50
Local No. 940 de San Juan	4.10
Donado por varios trabajadores..................	1.93
Total colectado......$	7.53

EGRESOS

A impresión 1500 ejemplares Boletin No. 1.....	10.00
A franqueo correo	1.85
A 10 por ciento ingresado $7.53	.75
Total gastado....... $	12.60
Déficit cubierto del Fondo General......	5.07

DERRAMA VIAJE DDO. A WASHINGTON

Ingresado por la Local No. 598 de Arecibo. .....$	49.25
Ingresado por la Local No. 940 de San Juan......	294 50
Total .... $	343.75
Entregado al Delegado a Washington para su viaje.	700.00
A impresos....	66.50
A gasto giro y comisión Banco dinero enviado por cable al Delegado	5.40
A sellos de correo para los impresos.....	2.21
A 10% cobradores tickets en losmuelles de S. Juan..	25.32
A 10% a los oficiales por el ingreso de $343.75.	34.37
Total gastado...... $	833.80

TICKETS REPARTIDOS.

A Local No. 598 de Arecibo...... ..	600
A Local No, 1038 de Ponce.... ..	600
A Local No. 1043 de Punta de Santiago	400
A Local No. 1162 de Fajardo..	400
A Local No. 1160 de Barceloneta....	300
A Local No. 1060 de Arroyo	200
A Local No. 1126 de Guánica.. ..	200
A Local No. 940 de San Juan	2000
A Juan Arroyo Reyes de la Playa de Guayané..	75
A Buena Ventura Bagú de Mayagüez	100
Total de Tickets repartidos ..	4875

Importe de 4875 tickets por colocar.	$1218.75
Importe de 1375 tickets colocados... ...	343.75
Importe tickets por colocar..	875.00

DEUDAS POR PAGAR.

Resto de la deuda de $800. tomado a la Local No. 940 para ei viaje del Delegado a Washington..	$600.00
A fondo general del Consejo por deficit hasta el presente en el fondo del "Boletín de los Marinos."	5.07
Al fondo general del Consejo por deficit en los gastos del viaje del Delegado a Washington, impresos, etc., relacionados con el asunto sobre bajas de salarios...	33.80
A resto deuda de $50.00 por compra 1 maquinilla.	15.00
Total....	$653.87

RECAPITULACIÓN.

Dinero en el American Colonial Bank...... ...	$143.86
En manos del Secretario–Tesorero......	14.17
Por préstamos a pagar por la Local No. 598 de Arecibo....	10.00
Valor de una maquinilla de atachar..	3.00
Valor de dos marcos con sus correspondientes cuadros.	4.00
Valor de una máquina de escribir....	50.00
Total en bienes generales... ...	$225.03

J. M. BALSAC.—Sec. Tesorero.

Una dura Experiencia para el Pueblo.

Allá vá, sin comentarios. . . . .

"Arecibo P. R., Feb. 28, 1922·

Hon. Santiago Iglesias Pantín,
Senador Socialista,
San Juan, P. R.

Distinguido Sr. y correligionario:

Tenemos el honor los que suscribimos la presente, de incluirle un ejemplar de cierto volante que un número de perjudicados en el incendio ocurrido en la barriada de "Santo Domingo" de esta ciudad, hizo circular allá por el mes de Noviembre del año próximo-pasado.

No tuvimos nunca el placer de escuchar de parte de los señores que componen el Capítulo de la Cruz Roja Americana en este pueblo, la apetecida respuesta apesar de haberla requerido atentamente en el volante que tenemos a bien remitirle, y las cosas han permanecido en el más profundo silencio.

El desamparo de los realmente dannificados en el voraz incendio, es notorio hasta constituir una criminal injusticia. Las autoridades locales, permanecen frías e insensibles ante la mísera y aplastante odisea de las víctimas del fuego; la prensa Periódica del país, MUY OCUPADA EN TEJER ODIOS Y BAJEZAS POLÍTICAS, nos ha abandonado, o mejor dicho, nos abandonó casi totalmente desde un principio, lo cual quiere decir, que la catástrofe y luego la GENEROSIDAD de parte de nuestros DEFENSORES, con su corte de falacidades, le impresionó bien poco.

Ante la miseria y el anodadamiento que sembró el caos, el privilegio político, feroz y petulante, dejose ver de cuerpo entero. Algunas familias que por conveniencia e ignorancia legendarias, acepta las rancias teorías autócratas del núcleo imperante, son las socorridas; las otras, las que no sustentan tales principios, yacen postergadas y condenadas al olvido de la caridad social y gubernativa. por que en este caso tiene alta responsabilidad nuestro cuerpo Legislativo, y los hombres del local y alto gobierno portorriqueño.

Necesitamos, señor, un hombre que nos defienda y, ¿a quién recurrir en caso tan apremiante y supremo a la vez? A vos únicamente. Os habéis impuesto voluntaria y generosamente la defensa absoluta del pueblo este, oprimido y explotado, y este mismo pueblo tiene puesta en vos toda su confianza y os nombra Juez.

Ponemos en las manos del Legislador del pueblo, esta causa importante. Tocad todos los resortes convenientes y accesibles que conduzcan a una finalización favorable y justa que ponga a cubierto del éxodo, a las personas honradas, que por no comulgar con ruedas de molino, vense cobardemente abandonadas.

Vuestro servidores, amigos y correligionarios,

MANUEL GANDÍA, MANUEL NIEVES,
FLORENCIO MALDONADO PADILLA.

En las mismas condiciones se encuentran las familias que con motivo del gran incendio del Primero de Mayo, perdieron sus viviendas en la parada tres, Puerta de Tierra.

El aspecto que presenta el campamento de la miseria, tanto en la parada ocho del referido barrio, como en el de Arecibo, son dos vivos ejemplos de lo que sería nuestro país en manos de esas desmedradas figuras de patrioteros arribistas.

Ni las inclemencias de la atmósfera, ni las desesperantes condiciones en que tienen que vivir niños, ancianos y mujeres, no han podido despertar el corazón de los que tanto protestan del amor que sienten por la patría, como que su negocio está en beneficiarse de la miseria colectiva. . . .

Importante Asamblea Rememoración

POR LAS VÍCTIMAS DE VIEQUES.

El día 24 de febrero de 1922, la Unión Agrícola de Vieques No. 12005, celebró una gran velada en honor y para conmemorar los mártires de la huelga pasada de 1915, en cuya fecha y bajo el mando del funesto gobernante de esta isla: Yager, cayeron asesinados villanamente por el plomo policiaco, alentados por la prensa amarilla varios trabajadores.

Muy concurrido resultó aquella importaute velada, toda vez que su objetivo principal era el de rememorar a las víctimas del caciquismo imperante en aquella comarca, ocurridas por la época a que nos referimos en el párrafo anterior, cuando los esbirros a las órdenes de Shanton llenaban de terror y de luto las humildes moradas de los infelices campesinos puertorriqueños.

El camarada Bernardo Pérez fué el primero en dar comienzo a aquel acto a eso de las 7 de la noche, haciendo un brillante discurso á los concurrentes, en el cual les hizo una extensa reseña de los hechos ocurridos en aquella huelga.

Fué recordado también Mateo García, director del movimiento obrero organizado en aquel pueblo, y muerto después de haber contribuido con sus esfuerzos en las luchas del trabajo.

Siguióle en el uso de la palabra a este orador, el camarada Irenes Resto, el que de una manera clara y sintética nos hizo una sentida necrología del extinto camarada que supo sucumbir valientemente defendiendo sus derechos de obrero libre, ante las canallescas acometidas de unos agentes brutales de la policía insular de Puerto Rico. Este orador nos hizo además una breve información de los numerosos arrestos de trabajadores que con motivo a estos hechos se hicieron en aquella ciudad, en los cuales un sinnúmero de camaradas fueron sentenciados a cumplir largas condenas que les impusiera el célebre Juez Municipal por aquella época, Sr. Aybar.

Luego que hubo terminado este camarada de hablar, hicieron también uso de la palabra los compañeros Manuel Viera, Martin Cruz, representante de la Unión No. 12006 de aquella localidad y Ramón Cordero, de oficio torcedor.

Una vez de consumir sus turnos los citados camaradas, se acordó dar un receso por algunos minutos, para obsequiar a la apiñada concurrencia con dulces y refrescos.

Por ser las diez y media de la noche, un sinnúmero de amigas que compartían con nosotros un rato de expansión y de meditación en aquella velada, se despidieron de nosotros para retirarse a sus hogares a descansar, a las que expresamos nuestras más sinceras congratulaciones.

A las once de la misma volvióse a reanudar la sesión, dejando oir sus verbos el jóven Antonio Nieves, industrial de este pueblo, y tras él, los camaradas Justo Herrera, Francisco Encarnación, Marcelo Meléndez García y Jaime P. George, cerrando este último, con un breve y elocuente discurso.

El acto celebrado en el día 24 de Febrero del presente año por la Unión Agrícola de Vieques, ha sido uno de los actos de mayor significación e importancia realizados por el elemento obrero organizado en este pueblo, demostrando con ello el elevado concepto que tienen formado en sí del verdadero compañerismo y de las redentoras ideas, los que asumen la representación de las mismas en aquel pueblo.

Adelante pues, camaradas, que el triunfo será de los que saben luchar, y no olvidemos ni las viudas ni huérfanos ocasionados por la infamia.

REPORTER AGRÍCOLA.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lctores.

De Nuestros Corresponsales

BARRIO COQUI AGUIRRE:—Para corroborar las notas que se vienen publicando sobre el mal trato que vienen recibiendo los trabajadores agrícolas en los distintos pueblos de la isla, damos a continuación la información siguiente: En la colonia Roura Hnos. el capataz Angel María Dávila, que se las echa de CAJA, trató de agredir a un trabajador, pero aquel supo esquivar el golpe. Entonces se llenó de cólera y la emprendió contra los demás campesinos que estaban en su derredor. El policía insular Tera denunció el caso. Estos hechos se vienen sucediendo con marcada regularidad.

—No pasa un día sin que algún hecho de sangre ocurra por esta comarca. Las gentes se admira cuando no sucede algo anormal. Creemos que el sistema de abusos puestos en práctica, no es el más eficiente, pues siempre no van a estar dispuestos los campesinos a salir corriendo o dejarse pegar.

—Llamamos la atención al postmaster al hecho de que el destacado en Aguirre viene utilizando modales poco correctos, y en detrimento al americanismo, y en favor de lo que sea anti-americano, dentro de su buen concepto.

—Una campaña en contra de los trabajadores que habitan en los terrenos del Pueblo de Puerto Rico se viene desplegando, pues se asegura que es con el fin de que desocupen el terreno que ocupan, para tomarlos las corporaciones o expecular con ellos. Esos compañeros deben saber que la Ley de Hogares seguros les protege, y que no deben hacer caso a los perros de presa, que pagan ciertos mandarines de trapo.

—El 27 del pp. Febrero, celebró sesión la Asamblea Municipal de Salinas, la cual tomó dos acuerdos, el primero fué, para regularizar el servicio médico en cuyo servicio quedando obligados los médicos de dicha ciudad visitar, uno el barrio de Aguirre, estacionándose en la Farmacia Diaz de 9 a 11 A. M, para recetar a todo paciente que lo desee. Al igual que el otro visitará el barrio "Lapa" los martes de 9 a 11 A. M. para iguales fines.

El representante de la mayoría, Sr. Manuel Iglesias presentó un proyecto para hacer un empréstito por la suma de 134,000 dollars, descompuesto en la forma siguiente:

Para asfaltado $40,000; lavadero público $8,000; arreglo hospital $10,000; alcantarillado $25,000; plaza mercado $14,000; 4 casas escuelas rurales $2,000; para otros fines $5,000; casas obreros zona urbana $30,000 Total $134,000.

Impugnó la proposición el representante de la minoría Don Manuel M. de la Cruz porque apreció que en nada favorecía la zona rural, llegando ambas partes al acuerdo, de dedicar la partida que correspondía a la plaza, para dedicarla a dos Aldeas, cuales serán una en el barrio Lapa y otra en el barrio Aguirre, sitio conocido por "Coquí."

GUANICA.—El Guardia Parrilla, que está prestando servicio en la colonia Santa Rita, de la Guánica Central, está hecho un gran celoso. Se nos asegura que de público se habla no más que dicho polizonte cada vez que llega un inspector del drabajo, se avisa a los menores, que tantos vienen utilizando Guánica Central.

—La farmacia de la Guánica Factory no está muy bien atendida, y se nos asegura que los que regularmente despachan allí las recetas no son farmacéuticos competentes, pues el principal casi nunca se halla.

—Nos parece que aún el país no está bien limpio de los traficantes de alcohol, pues esta zona está infestada. La policía local sabe de eso..... parece se hacen los "zuecos."

—En Guánica se paga y se hacen otras barbaridades, a base de que esto es un gobierno aparte del resto del que tiene el país, pero nosotros no cesaremos en nuestras investigaciones y sus resultados serán publicados.

—El compañero Julio Bayrón salió recientemente para San Juan, en asuntos relacionados con la organización.

PROBLEMAS, LUCHAS Y ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES.

NO TIENE EXITO EN FRANCIA EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.—Los partidarios del impuesto sobre las ventas en los Estados Unidos tendrán poco éxito, según un artículo insertado en el "Analista", periódico financiero, por Alzada Comstock, sobre "Lecciones del Impuesto sobre las ventas en Francia."

"El experimento que se ha hecho en 18 meses, del impuesto sobre las ventas que se está completando ahora en Francia,—manifiesta,—augura malos resultados para experimentos similares que se están estimulando en los Estados Unidos.

"El impuesto francés merece más estrecha investigación que la que generalmente se le presta por los partidarios del impuesto sobre las ventas en la nación. El impuesto sobre las ventas que se ha promulgado en las Filipinas y en México, dificilmente pueden considerarse sus ilustraciones perfectas para los fines de un gran país industrial y comercial como el de los Estados Unidos. Se cita también el impuesto sobre las ventas del Cánada, pero los negocios del Dominio, están en una pequeña escala comparados con los nuestros."

Al declarar que las condiciones en Francia están más cerca en su comparación a la de los Estados Unidos,—declara Mr. Comstock,—que el impuesto francés produce únicamente una tercera parte de lo que se estimó produciría.

"Las lecciones para los Estados Unidos son claras. Los dos principales peligros del impuesto sobre las posibilidades de la evasión y las diferencias de aplicación a las clases agrícolas y de negocios.

INFORME DE LA COMISIÓN SENATORIAL QUE INVESTIGÓ A HAITI.—Los cargos de atrocidades presentados contra los marinos que ocuparon a Haití, se declaran infundados en un informe que probablemente será remitido por los investigadores senatoriales, fué indicado cuando desembarcaron en Norfolk, en su viaje de regreso a Washington, según un despacho de la prensa asociada de Diciembre 21, 1921.

La evidencia contenida de los nativos fué dé predisposición por el disgusto natural hácia un informe extranjero, según la opinión de W. W. Russell, ministro en Santo Domingo, que acompañó la Comisión.

La comitiva arrivó en el vapor de guerra "Argonne", procedente de Haití y partió inmediatamente para Washignton.

CONSTRCCION DE UN GRAN TUNEL EN NEW YORK.—Según las manifestaciones hechas en una audiencia por el presidente de la Comisión de Tránsito de New York George McAneny, uno de los primeros grandes proyectos que se propone llevar a cabo la Comisión, en el caso de que se apruebe el programa que preparado, es la construcción de un tunel bajo la Bahía a la isla Staten, para el tráfico de pasajeros, que se estima su construcción en un valor de $25.000,000.

El tunel que se propone conectará con la línea subterranea del servicio dei Tránsito Rápido de la Cuarta Avenida en Bal Ridge, Brooklyn, que maneja los trenes expresos de Manhattan.

New York parece predestina a ser la ciudad en que deben ponerse en ejecución los sueños de las obras de Julio Verne.

SI EL ORO PIERDE SU VALOR.—Thomas Edison anuncia que los elementos científicos está al borde de descubrir la forma de fabricar oro arrancándolo de la base de los metales. Recientes investigaciones han puesto a este metal de valor inapreciable a través de las épocas, en las garras de las ciencias. Los que mejor conocen a Edison, declaran que no está haciendo vanas profecías.

Imaginémosno la consternación de los gobernantes del mundo al celebrar una sesión de su conferencia económica, que nos dicen es tan necesaria, al ser bruscamente informada que se ha hecho este gran descubrimiento y que el oro había perdido su valor.

Si esto ocurriese y llegase a ser imperativo que el mundo acabase con las maquinaciones del dinero de hoy y basase su moneda sobre trabajo productivo y cupones del trabajo, sería una conmoción universal.

El trabajo organizado ha sido a menudo considerado como un laborante en oposición hácia la nueva maquinaria, cuando en el hecho a lo que se ha opuesto no es a la maquinaria sino al uso de ella por unos pocos para explotar a los más, en lugar de utilizarse para el beneficio de todos.

Además, presumimos, que el caballero o la señora que aprenda a fabricar oro, se hallará con alguna considerable oposición, de quellos que han utilizado siempre las mejoras de la maquinaria como un método de aumentar la explotación!

Si un procedimiento para fabricar oro se descubre eso significaría que muchos que nunca han trabajado tendrían que irse a trabajar.

La carencia del valor del dinero de muchas naciones está grandemente ayudando al desquiciamiento económico, pero si el oro perdiese su valor, puede seguramente predecirse que muchos de los que han desacreditado a Karl Marx, buscarán estrechamente las páginas de sus trabajos para hallar una solución al problema. De la Revista Obrera de Minneapolis.

"Justicia" es el periódico órgano de la Federación Libre, órgano defensor de los de rechos de los trabajadores, por tal razón deben hacerse el mayor número de suscripores y laborar por todos los medios para sus mantenimiento.

ADVERTISEMENT 25% **READING 75%**

: : OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO : :

GINEBRA, SUIZA.

HUELGAS, PARALIZACIONES Y CONVENIOS.

Las corporaciones del azúcar y otras han reducidos los misérrimos salarios de los trabajadores agrícolas en muchos distritos de la isla. Miles de trabajadores han resistido tan grandes reducciones y en diferentes distritos han evitado por lo menos que los patronos pudiesen ir más allá en sus designios. Intimidaciones y brutalidades e interferencia ilegal de la policía local han sido otra vez repetidas en contra de los trabajadores.

Las Compañías ferrocarrileras a la terminación del convenio tenían la intención de reducir los salarios de los miembros de las logias de mecánicos por toda la isla, pero gracias a la determinación de los trabajadores de declararse en huelga, la compañía renovó su convenio con ligeras concesiones sobre la última escala de salarios por otro año.

Durante los últimos tres meses la "Porto Rican-American Tobacco Company" y la "Porto Rico Leaf Tobacco Company", han lanzado a la calle prácticamente 10,000 trabajadores,—hombres, mujeres y muchachas. Todas las factorías permanecen cerradas, presumiblemente con la intención de abrir con una reducida escala en los precios y salarios del trabajo. Los hombres y mujeres se han mantenido fuera con la intención de defender el viejo Convenio que la Federación con los representantes de la legislatura firmaron con estas compañías, que expira el primero de Agosto del corriente año. Ultimamente anunció la Compañía que un Convenio teporal había sido acordado con los representantes de las uniones y los fabricantes, los que abrirán de nuevo por un período de cinco semanas por lo menos, el próximo Abril 1, para todos los hombres, mujeres y muchachas, bajo la anterior escala de precios y salarios.

Han ocurrido huelgas de trabajadores de los muelles y marinos en los puertos de Puerto Rico con el resultado por lo ménos de que no se han permitido reducciones en los salarios y se espera, que un nuevo aumento se concederá próximamente.

Los oficios constructores en San Juan y Ponce también han mantenido una huelga para conservar la vieja escala de salarios.

Otras huelgas de menor importancia han ocurrido en la isla, afectando a varios oficios, tales como panaderos, albañiles, auxiliares de oficios constructores y otros, con el resultado de obtener mejores condiciones.

CONVENCIONES OBRERAS.

Convenciones obreras anuales han sido celebradas por las Uniones de trabajadores de los muelles, carpinteros y mujeres.

En estas convenciones la organización ha sido perfeccionada y muchas resoluciones para ayudar a solventar los problemas del trabajo unánimemente aprobadas.

Las uniones de trabajadores agrícolas desean organizar una unión internacional de los trabajadores del azúcar.

LEGISLACION OBRERA.

Muchas leyes óbreras de Puerto Rico son inadecuadas y aquellas que pueden servir el propósito de proteger las masas del trabajo no son propiamente puestas en vigor. Tenemos un departamento de Agricultura y Trabajo que contiene un Negociado del Trabajo que fué definitivamente reorganizado. Cuando se decretó la actual ley orgánica de la isla por el Congreso teníamos la esperanza de que tal departamento del trabajo se convertiría en un gran instrumento para el adelanto de los intereses de los trabajadores y ejecutar una labor práctica para el bienestar de la población obrera de la isla por medio de leyes adecuadas que serían puestas en vigor en debida forma. Pero desgraciadamente las leyes que se suponen para proteger el trabajo de mujeres y niños y otras son generalmente violadas.

Los siguientes proyectos de ley han sido presentados en la actual Legislatura de Puerto Rico:

Para proteger a los trabajadores en el ejercicio de su derecho como votantes.

Proveyendo pensiones para las madres viudas insolventes que tengan a su cargo niños menores de 16 años; asignando la suma de $70,380 para ese fin; creando juntas de bienestar para los niños, y para otros fines.

Para obligar a los patronos a llenar ciertos deberes y proteger a los trabajadores en sus hogares.

Creando una agencia general de empleo y bolsa del trabajo para el pueblo de Puerto Rico bajo la dirección del Departamento de Agricultura y Trabajo, y para otros fines.

Que los patronos no impondrán directa o directamente, por sí o por sus agentes, y como una condición implícita o expresa para el empleo de un trabajador, alguna estipulación con respecto al lugar en donde o la manera en la cual el trabajador empleará sus salarios o alguna parte del mismo, ni obligándole a vivir en las propiedades del patrono.

Para convertir las escuelas de caridad de niños y niñas en escuelas vocacionales, industriales y comerciales y agrícolas para niños y niñas, disponiendo la forma de admisión en las mismas y para enmendar las secciones 8 y 28 de un acta para crear las cortes juveniles, aprobada en Marzo 11, 1915, y Abril 6, 1916, respectivamente.

Para enmendar el acta No. 9 de Noviembre 12, 1917, titulada "Un acta para proteger y extender los comedores escolares a todas las escuelas públicas" y para otros fines.

Enmendando la sección 45 del Código de Enjuiciamiento Criminal, para proteger a los trabajadores.

Disponiendo un juicio rápido y sumario de los casos civiles en cobro de dinero por sueldos o salarios que se deben a trabajadores, artesanos, dependientes, sirvientes y cualquier otro empleado que trabajen por un salario, sueldo o compensación, y para otros fines.

Para crear la imprenta del gobierno del pueblo de Puerto Rico y el cargo de impresor público, segregando el actual taller tipográfico de Negociado de Equipos, Imprenta y Transporto del pueblo de Puerto Rico, y para otros fines.

Una resolución conjunta disponiendo que el Attorney General de Puerto Rico instituya procedimientos propios y legales para persegir a los violadores de la carta orgánica de Puerto Rioo en aquella parte que se relaciona con la posesión y dominio, directa o indirectamente, de tierras en exceso de 500 acres.

Para regular el empleo de menores y proveyendo para la asistencia obligatoria de los niños a las escuelas en Puerto Rico.

Para proteger a las personas en el ejercicio de ciertos privilegios e inmunidades garantizados y mantenidos por la constitución de los Estados Unidos y la ley orgánico de Puerto Rico.

Para autorizar la organización de bancos cooperativos.

Para proteger la vida, salud y moral de las mujeres y trabajadores menores de edad en Puerto Rico, y establecer una junta de salarios mínimo, y proveyendo para la fijación de salarios mínimos para dichos trabajadores, para otros fines.

QUEJA DE LOS TRABAJADORES DE PTO. RICO.

En la Convención de la American Federation of Labor, del año 1919, el Comité sobre el informe del Consejo Ejecutivo dice en parte como sigue:

"Estamos de completo acuerdo con la que estos trabajadores con respectos a los males y opresión de los monopolistas que obtienen los beneficios de las masas industriales, compeliendo a los trabajadores a laborar bajo las más bajas y más miserables condiciones de trabajo Deben tomarse todos los pasos necesarios y adecuados para aliviar esta situación y sujetar a los propietarios no residentes a las mismas restricciones y condiciones que se aplican en los Estados Unidos.

....

"Si vamos a ayudar al movimiento obrero de Puerto Rico, es esencial que ejerzamos aquel apoyo e influencia durante este período de construcción de manera que podamos aumentar el número de organizaciones y de miembros, que ahora es aproximadamente de 143 organizaciones y 18,000 miembros, (año 1919), afiliados a la American Federation of Labor.

....

"Vuestro Comité está firmemente convencido que propias condiciones obreras son de más importancia para Puerto Rico que alguna otra proposición que pueda sugerirse."

Aprobamos esa sugestión.

Las fuerzas de la reacción y el egoismo han demostrado gran agresividad durante el pasado año. Todo lo que ha podido hacerse para destruir las organizaciones obreras existentes y prevenir la organización de otras nuevas en la isla se ha hecho.

Los esfuerzos de la American Federation of Labor están siendo combatidos por los que tienen interés en mantener en esta isla como una gran factoría trabajada por esclavos.

Apesar de eso, durante el pasado año han adelantado a lo largo del camino del progreso hácia la conquista de un mejor estado social, independencia ecómica y política por medio de una lucha metódica y persistente labor, tanto colec-lectiva como individualmente.

LOS SOCIALISTAS PUERTORRIQUEÑOS DOBLAN EL VOTO EN LA ELECCION.

El Partido Socialista de Puerto Rico ha forzado a los viejos partidos conservadores a presentarse ante el electorado con una apariencia de plataformas que tratan de asuntos fundamentales. Al mismo tiempo, en la reciente elección, ganó un senador, cuatro representantes y minoría en 29 ciudades de las 76 que tiene la isla.

Estas son las faces más salientes de la elección, desde el punto de vista de un Socialista, como se expresa en un completo análisis de la situación política de Puerto Rico, por observador sobre el terreno, en un artículo escrito para "The Call" por sugestiones de Santiago Iglesias, presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y el único Senador e ecto

El artículo, el cual demuestra las diferentes fuerzas sociales que laboran en la vida de Puerto Rico y el t al ajo de los sociales, dice lo siguiente:

La campaña política para la elección de un Comisionado residente en Washington, 19 senadores, cinco por acumulación; 39 representantes, cuatro por acumulación, para la Cámara baja y otros oficiales insulares y municipales, se llevó a cabo en Noviembre 2, con el siguiente resultado:

El partido que ha estado durante 16 años en el poder, el llamado "Partido Unionista," se llevó hasta donde podamos saber, el Comisionado residente, 14 senadores, 29 representantes en la Cámara baja y una mayoría de las Asambleas Municipales de la isla.

El Partido Republicano que fué casi lanzado fuera de la existencia, ganó tres senadores, siete representantes y un pequeño número de pueblos.

El Partido Socialista obtuvo un senador, cuatro representantes, nueve municipalidades y minoría en 29 ciudades y pueblos, de las setenta y siete municipalidades que tiene la isla.

La campaña fué de lo más enérgica, de acuerdo con las gestiones específicas planteadas, que ha presenciado Puerto Rico. Debe fijarse en la mente ahora, que nada relativo a las cuestiones políticas que pudiesen llamar la atención del pueblo productor hácia su bienestar y progreso, nunca fueron sometidas al electorado, pues, ya en una gran extensión y aún lo es un asunto de puro y simple capitalismo, sentimentalismo y personalismo, más bien que de progreso y bienestar del pueblo y la Comunidad.

De Administración

AVISO A LOS AGENTES

Publicamos todas las cantidades que por concepto de suscripciones se reciban de la Isla con los nombres de los pueblos, las iniciales del Agente, la fecha y la suma y se entenderá que su publicación ha de servir para acusar recibo. Los Agentes que no reciban el paquete será porque no remiten dinero alguno.

Marzo	3	M. N.	Aguadilla	1.50
"	3	R. D. L.	Yabucoa	8.00
"	4	S. W	Canóvanas	2.00
"	4	J. R.	Añasco	1.25
"	6	M. C.	Bayamón	.90
"	6	D. V.	Yauco	3.00
"	6	P. C. D.	Ponce	7.50
"	6	A. D	Arecibo	2.00
"	6	J. B. M.	Santurce	1.80
"	6	P. G. P.	Arroyo	.75
"	6	E. E.	Culebras	1.00
"	9	C. C. O	Mayaguez	1.00
"	9	M. C.	Vieques	2.00
"	9	A. T.	Ceiba	2.00
"	9	C. R.	Vega Baja	.90

San Juan, Marzo de 1922.

UNION DE PANADEROS DE PONCE.

Ponce P. R., Marzo 4, 1922.

Sr. director de Justicia.
Distinguido camarada:

Salud:

Camarada, esperamos que Ud. nos le dé cabida en vuestro periódico al llamamiento que más a bajo expresamos lo que le agradeceremos y damos las anticipadas gracias:

A TODOS LOS COMPAÑEROS PANADEROS DE LA ISLA:

Damos la voz de alerta a todos los hermanos panaderos de la isla, pues ponemos en vuestro conocimiento general que la Unión 230 de Panaderos de Ponce está próxima a caer en un movimiento, que duda en triunfar, si ustedes (los que como nosotros defendemos esta santa causa del trabajo) cooperan con nosotros a esta lucha, evitando que puedan salir camaradas de los pueblos engañados por los patronos de esos pueblos para trabajar en este, pues no dudamos que ellos salgan a la isla en busca de quien les sirva de instrumento, lo que dudamos que en los actuales momentos ellos los encuentran porque bien escarmentados deben de estar los que como tales han servido en otras ocasiones.

Pronto daremos a conocer lo que haya de dicho movimiento en nuestra localidad, pues nuestro convenio expira el nueve del corriente y ya hemos dado aviso a todos nuestros camaradas de la isla para bien de nuestros principios estrechando una vez mas los lazos de fraternidad que nos unen quedamos vuestros y de la causa que defendemos.

Por la Unión 230 de Panaderos,

EMILIO R. AMARAL,
Presidente.

LUIS ORTIZ,
Sec. corresponsal.

De la Rusia Sovietista

La Población y el Territorio de las Repúblicas Sovietistas.

Las estadísticas para 1918—21 muestran las grandes variaciones que ha experimentado la Rusia sovietista en lo que concierne al número de sus habitantes y a la extensión de su territorio. La época más favorable fué el otoño de 1918, en que el Poder de los Soviets no existía más que en Rusia Central, con 61 millones de habitantes. Desde esta época, con la reconquista de los territorios perdidos, el número de habitantes aumenta rápidamente y llega en 1921 a 140 millones. Esto resalta del cuadro estadístico que se vé aquí.

La Rusia sovietista contaba:

	Millones de habitantes.
En la primavera de 1918	98
En el otoño de 1918.................	61
En el otoño de 1919......	61
En la primavera de 1920.....	127
En la primavera de 1921	140

Los nuevos Estados limítrofes han tomado del antiguo territorio de Rusia 700,000 verstas cuadradas, con 30 millones de habitantes, como demuestra el cuadro siguiente:

	Verstas cuadradas.	Núm. de habitantes.
Filandia......	300.000	3.500.000
Estonia	40.000	1.000.000
Letonia...... ..	40.000	2.000.000
Lituania......	70.000	4.500.000
Polonia	140.000	15.000.000
Total	590.000	26.500.000

Hay que contar además la Besarabia, con 40.000 verstas cuadradas y 3.000 de habitantes.

Hé aquí ahora las cifras de la población y el territorio de las Repúblicas sovietistas:

	Verstas cuadradas.	Núm. de habitantes.
R. S. F. S.. ..	13.422.000	91 925.000
Ucrania sovietista.	400.000	32.000.000
Turkestan...	1.200,000	7.000.000
Rusia Blanca....	150.000	2.000.000
Acerbeidjan	40.000	1.500.000
Armenia	42.000	1.300.000
Georgia	60.000	3.000.000
Total......	15.214.000	108.725.000

La República del Extremo Oriente se extiende sobre un territorio de 2.600.000 verstas cuadradas, con 2.0000,000 de habitantes.

Las Repúblicas sovietistas poseen el 95% del territorio y el 80% de la población de la antigua Rusia.

Huelga Agrícola en Rio Grande

Después de haber sido debidamente notificado el Departamento del Trabajo, así como la Comisión de Mediación y Conciliación, por no serles posible a los trabajadores resistir el trato de que venían siendo víctimas, se han declarado en huelga.

ARECIBO

La política, aparte del mucho ron que se vende aquí, tiene borracho á este pueblo. No se habla de otra cosa. Es, en fin, el plato del día.

¡Hasta cuándo durará esto! No lo sabemos, pero es tiempo que termine.

—La gran campaña de organización que se viene llevando a cabo por este litoral, está dando muy buenos resultados. No hay otro camino. Los que piensen de otra manera están equivocados.

—Se queja nuestro compañero Agente, que muchos de los que toman el periódico, luego se olvidan de pagarlo.

Amigos, así no se hace patria. Hay que pagar la prensa del trabajo.

"Es grandemente peligroso y perjudicial a los mejores intereres del trabajador individual, el proceder como si no hubiera otros trabajadores; siendo infinitamente ventajoso para él, procurar y adoptar medidas por las que tenga que regirse, no para errar y perjudicar a los otros, así como también a él mismo. Declaramos que las organizaciones de los trabajadores no solo son correctas y propias, sino que poseen los elementos, caso de ser sabiamente administrados de la ventaja positiva y el beneficio para el patrono."—Asociación Internacio nalde Constructores.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico
PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año . . . . . . $3.00 Por un trimestre . . . . . 75 cts
Por un semestre . . . 1.50 Vendido personalmente... 5 cts

Enterde as second class mater September 27, 1914, at the pos office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

Notas Editoriales.

Al fin tras una série de vistosos anuncios y preparativos escénicos, tuvo la oportunidad de pronunciar su formidable discurso, como le ha calificado "La Democracia", o vehemente acusacióncontra el poder ejecutivo de la isla, ante la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, el Comisionado de Puerto Rico residente en Washington.

Después del laborioso alumbramiento, era lógico y justo que apareciese, lanzado a los vientos de la publicidad, con gruesos carácteres, tono grave y ceremoniosa presentación. Es un conmovedor alegato, una arenga que registrará la historia isleña, como extraordinario gesto de energía y defensa de los derechos conculcados en la ínsula barataria, por la bota exótica y las renegadas muchedumbres que deben ser gobernadas de buen o mal grado, por la casta criolla, que ha nacido con ese designio.

Tiene su introito: hace profesión de fé y lealtad a los principios e instituciones americanas.

Su fondo: hacer resaltar que la parte del pueblo que representa es lo más refinado, ilustrado, rico y patriótico que tiene Puerto Rico. Merece gobernar y debe ser mantenida en esa aspiración.

Epílogo: barrer del escenario de la vida política, todo obstáculo que impida a la casta, al grupo o clase privilegiada, con las caracteristicas e idiosincracias de aquellas que aparecen en los anales de la humanidad, señalada por la divinidad para regir los pueblos, que ejerza su dominio y poder omnipotente, que han tenido que batir violentamente las revoluciones, para dar paso a la soberanía popular.

Es un soberbio alegato, el último quizás en este forcejeo entre ideas muertas y vivas, de una aristocracia que tiene su orígen y su estirpe, en las plantaciones de azúcar, café y tabaco o en una trastienda, contra las multitudes, que tratan de imponer en el funcionamiento de sus asuntos públicos, los esenciales fundamentos de la democracia.

Es una lucha de privilegios contra principios; de grupos contra el pueblo; de la dictadura contra la soberanía; de la burocracia contra la democracia. Es más bien un gesto de la tiranía, tratando de conquistar un nuevo reducto, desde donde poder ejercer su dominio y vasallaje sobre el pueblo.

La lucha por la libertad y por el derecho tiene sus hombres y su martirologio. No pertenecen a un pueblo, a una región, a una nacionalidad. Al realizarse, traspasaron los límites de su pronunciamiento, para servir de norma a otros pueblos.

Son figuras universales, acontecimientos internacionales.

Dantón, el verbo de la Convención, cuando Luis XVI, convoca los Estados Generales, es una figura que en sí reconcentra la fortaléza y energía revolucionaria, que como muy bien se ha dicho, que por siglos fué formándose, para simbolizarse en él.

Patrick Henry, uno de los próceres de la revolución americana, frente al Parlamento inglés, hizo recoger a la historia, toda la altivéz y decisión del pueblo americano, en sus valientes frases: "dadnos la libertad o dadnos la muerte."

Washington y Bolivar, se dividen entre sí la gloria de la conquista, de la independencia de las dos Américas. Y mas tarde, Monroe santifica esa independencia y la proteje con su doctrina: "las regiones americanas no pueden ser por mas tiempo el objetivo de la conquista y expansión de las naciones de Europa. América para los Americanos."

Lincoln, el humilde leñador, como se le conoce por el pueblo, recordando su orígen, libró la batalla mas hermosa de la historia americana, por la unificación permanente del suel o norte americano, envolviendo en ella, el principio de dignificación y engrandecimiento de la raza humana, haciendo histórica su sentencia: "un pueblo no puede vivir mitad libre ni mitad esclavo; o todos libres o esclavos"

Castelar, en 1873, con su palabra, elocuente y vibrante, hizo que las Cortes Españolas, promulgasen la liberación y emancipación de la raza negra en las provincias ultramarinas.

Todas estas figuras tienen su orígen de nacimiento, pero sus hechos, sus pronunciamientos, sus vibraciones al influir en los destinos de los pueblos, pierden su localismo para fundirse en la humanidad.

Puerto Rico no ha dado ese tipo todavía. Hay poetas, pero no tienen ni el nervio ni

la visión que produce en la masa la sacudida revolucionaria. Hay tribunos y oradores, pero les falta el tinte que eleva la oración y produce la sentencia de fuego, que caldea el ambiente y produce la tempestad tumultuaria.

Es el cuento de camino, la charla de vecindario, el mote callejero, que hace destacar las figurillas, especie de sombras chinescas, sin el carácter para mantener incólume un ideal, un principio o para rectificar los errores realizados.

Es mas grande un hombre cuando sabe rectificar a tiempo que cuando se aferra a un principio, que se aparta y aleja de la realidad de las cosas. La franqueza es superior a la hipocresía. La verdad, tosca y sombría es mas sublime que la mentira. El hombre debe tener igual valor para cubrir sus cienes con la guirnalda de la gloria, en defensa de un ideal, o dejar que el corbatín de la guillotina tronche su cuello.

Un error colectivo conduce a un grupo o a un pueblo al suicidio. Un pueblo puede ser engañado una o cien veces, pero en un solo momento, troca un sistema, procedimiento u orden de ideas. Ese es el caso actual de Puerto Rico.

Vivimos en la falsedad y la mentira. Y el reloj marca el momento de arrancar antifaces y surgir a la realidad.

El alegato del Comisionado residente en Washington, destaca una sola cuestión: el que su grupo debe dominar.

Esa es la síntesis. Nada importan los programas ni los principios, los cuales se vinculan en retener unos cuantos puestos públicos. Que esa es la base, lo vamos a demostrar analizando y presentando cada uno de los puntos del alegato, con su correspondiente comentario; a saber:

1.—El poder ejecutivo ha seleccionado como objetivo de su esplín y ensañamiento, a aquella parte del pueblo que representa el mejor elemento de la isla de Puerto Rico.

COMENTARIO: La mayoría representa una casta por derecho divino, que debe regir los destinos de la Comunidad. Teoría: en las escuelas y universidades de Puerto Rico se educan y preparan anualmente un grupo de jóvenes para ejercer las funciones ejecutivas, judiciales y legislativas de la isla. Conclusión: el pueblo es una multitud que debe obedecer de buen o mal grado a sus gobernantes. Fuera de ese grupo, no queda más que plebe, masa incolora. La democracia no puede privar en Puerto Rico. En tal sentido, debe surgir, para gloria de la isla, la aristocracia del talento.

2.—La Gobernacion de Puerto Rico se ha convertido en los Cuarteles Generales de los politicastros baratros o infimos.

COMENTARIO: Los descamisados han asaltado la Gobernación. La aristocracia ha sido preterida. ¡¡Trémenda herejía!!

3.—Mientras insulta e injuria a los amigos de su tierra natal, se erije en campeón de aquellos que gritan y proclaman sus ideas bolshevikis y hacen constar sus filiacianes con la Tercera Internacional de Moscú.

COMENTARIO: Es el mismo argumento que le sirvió para mantener al Gobernador Yager, cuando se le formularon cargos concretos por la American Federation of Labor. Quiere decir, que el elemento perturbador, disociador, revolucionario es el que está apoyando el Gobernador. Y es bueno repetirlo, para que no se olvide, como surgió ese cargo contra el elemento obrero:

El Senador Iglesias, fué invitado a hacerse socio del Ateneo. Era en el período electoral del 1920. Se estaban dando conferencias sobre tópicos económicos y sociales. En una de esas conferencias el Lcdo. Coll y Cuchí, actual Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, llamó "moderno Cristo de la humanidad" a Lenine.

Se invitó a Iglesias, para que hablara sobre lo que era el bolshevikismo. Hizo la descripción de la fuerza y poder de la American Federation of Labor y de las relaciones internacionales de los movimientos obreros.

Alguien, con una visión del viejo incondicionalismo español, lanzó la acusación de afiliación a la Tercera Internacional de Moscú. Y así ha surgido el cargo, que sirvió en las elecciones pasadas, para que el Partido de la mayoría, del mejor elemento que tiene Puerto Rico, le robara al Partido Socialista siete asientos en la Cámara baja, dos puestos en el Senado y quince municipalidades. Fajardo, está todavía en sus manos, no obstante, haber sido derrotados en las elecciones. Lo tienen en su poder, por sus pantalones. Ese es el elemento que clama por la libertad y por los derechos. Los más y los mejores. ¡Qué sarcasmo!

4.—Es un leal ciudadano americano y en este sentido no cede a nadie en su lealtad y en su respeto por el Presidente Harding.

COMENTARIO: Para hacer esa declaración, sin peligro de que le resindenciaran, tuvo antes el Partido Unionista que sacar la base de la secesión, de la independencia. Todos los cargos, y la acción de apelar al Congreso, cuando fueron retirados, al exigir el Secretario de la Guerra que fueran firmados, se encaminan contra la administración.

Y véase la historia: "Agotado todos los recursos para obtener la remoción del Gobernador por medio de la Administración," y porque "no se dá cuenta de la seriedad de la situación," es que se dirige a la Cámara de Representantes. Pero él guarda un absoluto respeto por el Presidente Harding, a quién si no se toma acción por el Congreso, dice en un cable, le presentará el caso.

COSAS VEREDES EL CID QUE HARÁN FABLAR LAS PIEDRAS.

5.—Solicita que se practique una investigación congresional que exponga públicamente la reputación general y la conducta de E. Mont Reily, en Puerto Rico.

COMENTARIO: Es cierto que se necesita una investigación congresional en Puerto Rico, pero no para exponer la reputación y la conducta del Gobernador. Hace falta para investigar:

El procedimiento y conducta del partido de la mayoría en la legislación promulgada durante su dominio.

Los enormes monopolios y las riquezas que produce Puerto Rico.

Como han funcionado y se han regido los Departamentos Ejecutivos de la isla.

La acaparación de las tierras.

La miseria y penuria constante en que viven las grandes masas productoras puertorriqueñas.

El malestar económico y el desasociego industrial.

En fin toda la vida económica y política de Puerto Rico, no como en un cinematógrafo, sino en detalle, aplicando después la legislación necesaria que remedie esos males.

6.—El Gobernador Yager, era una bella persona.

COMENTARIO: No era solo una bella persona sino un padre para la Unión. Fué bajo su influjo, que todos los puestos ejecutivos se pusieron en sus manos. El trabajo no pudo obtener la representación alícuota, en las funciones del Gobierno a que tenía derecho. Las huelgas se disolvieron a palos y a tiros. La libertad de reunión y libre emisión del pensamiento hablado o escrito, fué suprimida.

Las cárceles se llenaron por delitos de opinión.

Los caminos públicos se cerraron al paso de las manifestaciones del trabajo.

La policía usó libremente sus carabinas, y cayeron muertos unos 28 ciudadanos y heridos centenares, sin hallar remedio adecuado en las leyes, apesar de ser todos iguales ante ella.

El sistema corporativo halló su mayor expresión y significación.

Santa Catalina se cerró para oir el clamor del pueblo.

Y en esos momentos, era la mayoría absoluta, el poder dominante, la soberanía y dictadura a la vez, el Partido Unión de Puerto Rico.

No hay duda que perdieron un gran filósofo y un mejor amigo. Dios lo bendiga.

7.—La influencia del Gobernador.

COMENTARIO: Este concepto, es uno de los que más se explota entre la masa ignorante de Puerto Rico. Al hablar de la influencia, siempre está a mano una especie de cuento de camino. Hay sus reservas. Tiene eso parte de misterio, y mirado por el reverso, trata de dar significación especial al que lo relata.

Ante la Comisión de Relaciones Industriales de los Estados Unidos, que hizo la investigación de los sucesos de la huelga agrícola del año 1915, hizo notar el Secretario Ejecutivo de Puerto Rico, que lo era entonces Don Martín Travieso, Jr., que las huelgas se promovían en la isla, porque Iglesias decía a los campesinos, que recibía cartas del Gobernador, que le llamaban "Mi querido Iglesias." Eso es barato, pero ofrece medios de mover cierta masa, que vive de esos cuentecitos.

Esa historia de que dijo el Gobernador sobre sus influencias con el Presidente Harding, es uno de los tantos cuentos de camino. Es una apelación a la insidia cuando falta el argumento.

¡Formidable argumento!

8.—Cuando llegó a la isla, halló una tierra de paz y felicidad; y de una manera intempestiva, la ha cambiada en un sitio hirviente de disenciones y desesperación.

COMENTARIO: Oh, sí, la felicidad surgía por doquiera. La paz reinaba en Varsovia. Era la paz impuesta a punta de macana. Y si hay ahora alguna convulsión o perturbación, no lo es por lo situación política, ni por los cambios habidos en la administración. Son convulsiones estomacales, y perturbaciones mentales. Los jinetes del apocalipsis han emprendido su marcha por los fértiles campos de Puerto Rico.

Si algún disparo se excucha es de alguien que se suicida.

La escala de la mortandad vá en aumento y la falta de empleo, es cada vez más extersa.

La Comisión económica, después de su viaje al Continente, reposa en la paz, en aquella paz que denota la muerte. Pronto automáticamente se reducirán los sueldos de los empleados y resto de las delicias del gobierno de los hacendados.

9.—La destitución del Jefe del Negociado del Trabajo.

COMENTARIO: Los intereses creados tienen un gran sentimiento contra el Gobernador, haber sustituído al Jefe del Negociado por un Socialista. Era la especialidad de este Negociado, dejar violar la legislación del trabajo. No es posible, permitir, que los intereses creados sufran contratiempo en su explotación del trabajo.

El trabajo no es más que un objeto. No puede tener otro valor que el de la bestia de carga. Es la máquina-humana, allí donde es necesario su explotación y uso. El derecho de propiedad privada debe privar sobre el derecho humano. Y a esto se llama libertad y lucha por los derechos públicos.

Este cargo destaca en toda su plenitud, el deseo de dominio, no democrático, sino dictatorial, tiránico.

Continuarémos analizan el resto de los cargos.

PUNTA Y FILO

Por TORRES DE SOLON.

En medio de una avenida, se hallaron dos ciudadanos, un Marrullero político y un Trabajador industrial. Y al analizar la situación general del país, surgió el siguiente diálogo:

MARRULLERO.—¿Qué te parecen los acontecimientos actuales?

TRABAJADOR.—Tú dirás a lo que te refieres.

M.—A la actitud del Senado sobre los nombramientos, al discurso de Córdova Dávila en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y al combate entablado contra el Gobernador.

T.—Yá, yá. Pues, se salvó el país. Los graves problomas económicos y sociales, están yá resueltos.

M.—Es que mientras no se le dé una solución al problema político, no podrán abordarse los económicos y sociales.

T.—Luego habrá que decir como en la obra "Juan José": "espera que alarguen los días y acorten las noches." Cuando ese momento llegue tus huesos estarán blancos.

M.—Sin antes resolver el status político no podrá abordarse la cuestión económica. Es necesario tener en nuestras manos todas las riendas del poder.

T.—Te has aprendido bien la lección. Lo que es para teorizantes no tienen precio.

M.—Hay que tener ideales. No solo de pan viven los pueblos.

T.—¿Qué sabes tu de ideales? Tu no sabes la época que vives.

M.—Oh! sí. Ya vienos con tus teorías bolshevikis.

T.—No es extraño que la pasión confunda los términos. El poder de que hablas yá lo hemos tenidos en nuestras manos. Durante el gobierno de Yager el partido de la mayoría, tuvo en sus manos todas las riendas del gobierno. El más simple empleado de oficina y la menor disposición ejecutiva o legislativa y hasta judicial dependía de la mayoría. Y yá ves, la situación pasada no se diferencia en nada de la presente.

M.—Porque el control americano, siempre ha gravitado, como losa de plomo sobre nuestros actos.

T.—Es muy bueno achacar a algo lo que es defecto nuestro. Déjate de boberías.

M.—Yá vés lo que ha ocurrido con la Comisión Económica.

T.—Esa es una cuestión que en su oportunidad se tratará. La cuestión en sí es, que el pueblo está pasando hambre y está en la mayor misería. Pero, esa situación la resolverán nombrando comisiones de caridad. Y el hombre, fuerte y vigoroso, en condiciones de ganar con el sudor de su frente, el salario de vida que necesita para mantener confortablemente su hogar, quedará reducido al papel de mendigo.

M.—La desesperación no conduce a nada bueno.

T.—Eso sí que es curioso. Mientras son capaces de ir hasta la revolución porque le han quitado un puestesito en la administración, en cambio, permanecen como momias, sin energía y sin voluntad, para afrontar el problema económico, del cual depende la felicidad y tranquilidad de millares de hogares.

M.—Lo que tu le achacas al partido de la mayoría, es obra del gobernador.

T.—Conozco el juego. Están ahora tratando de volver el malestar contra el Gobernador. No es nuevo. En todos los pueblos se ha usado esa treta, llenar de hambre y miseria a las Comunidades, para lograr finalidades políticas.

M.—Eso es pura intransigencia.

T.—Véamoslo. ¿En manos de quiénes están las fábricas, talleres y campos de producción?

M.—Pues, en las de los patronos, los capitalistas.

T.—Luego el cierre de fábricas y talleres o reducción de personal, rebaja de salarios, etc., ¿depende del gobernador?

M.—Ese es un problama al que no se le ha hallado solución en el mundo. Hay ciertos vicios y resabios, que son los que perjudican a los trabajadores.

T.—Oh! sí. El juego, la bebida, las carreras de caballo, las ruletas, que ahora han comenzado ha usarse de nuevo. Si es a eso a lo que te refieres, debo decirte lo siguiente: Si los trabajadores tienen esos vicios, los copian precisamente de sus clases directoras, del elemento capitalista. Lo combatimos a diario. ¿Pero qué castigo no merece un hombre, que durante los precios de la guerra, logró obtener riquezas fabulosas, y ahora, cuando viene una pequeña fluctuación en el mercado, nos sale diciendo que está arruinado?

M.—No entiendo a lo que te refieres.

T.—Los trabajadores no tienen otra fuente de ingreso que sus brazos. Sus energías físicas e intelectuales, las desenvuelven en el campo industrialo agrícola. Es de ahí de donde sale todo lo que los pueblos necesitan para su confort, bienestar y felicidad. Estas empresas, están en manos privadas. Tienen el deber de conservarlas en permanente producción. ¿Puede concedérseles el privilegio, de reducirlas, o más aún, de licenciosamente botar los gananciales que perciben, provocando el malestar y la crísis industrial, que representa la muerte civil, de millares de familias?

M.—Creo que nó. Pero he ahí, porque es que debemos luchar para obtener el dominio del gobierno. Si esto fuera una República independiente, estableceríamos un gobierno sovietista.

T.—Siempre la imbecilidad, dió igual contesta. La transformación de una sociedad, no puede hacerse a saltos. El niño vá gradualmente formándose hasta llegar a hombre. La sociedad vá por pasos progresivos caminando hácia su perfección. La teoría que planteas, es una de las tantas utopías. Tomas a un grupo de hombres, les dá poder, autoridad y pones en sus manos todos los instrumentos con que puede no solo combatirte sino destruirte, y después, como un moderno Don Quijote, dices: ahora que te he convertido en una muralla indestructible, voy a meterte mano. Eso solo se le ocurre a un tonto.

M.—Sin solucionar el problema político no puede solventarse el económico.

T.—Siempre el mismo disco fonográfico. Lo que ocurre es, que el barullo político, no deja pensar en el malestar económico y en el desasociego industrial. Y la situación es cada vez más horrible. Y se agravará en Junio, que es cuando comienza a regir la cláusula dispositiva de rebaja de salarios en los empleados insulares.

M.—Mejor. Es bueno que estos elementos sientan su parte.

T.—Comprendo porque te alegras. Es más leña que se echa a la hoguera. Pero, puede ser, que la criada salga respondona.

M.—¿En qué te fundas?

T.—Ssncillamente, en lo siguiente: Esa cláusula no entraría a regir tan festinadamente, si la Comisión Económica hubiera llenado sus deberes, como lo dispone la misma ley.

Pero, la teoría política, que es el peor veneno que tienen los pueblos, no pudo dejar de influir a este organismo. Se confundió con el ataque general contra la administración, y los resultados no han podido ser otros que un fracaso completo.

M.—No te apures, ya se hallarán medios de resolverlo.

T.—Esa es la conclusión del mahomentano. Estaba escrito.

M.—Y qué, ¿no hay otros medios?

T.—Seguramente que sí. Solo que esos medios los obstaculiza la barahunda política: El poder ejecutivo atacado y hasta traicionado, no puede mover la maquinaria, que pondría en movimiento los medios económicos que necesita el país.

M.—Y ¿cuáles son esos medios?

T.—Citar una conferencia económica, yá que la comisión de la legislatura ha fracasado. Podrían reunirse patronos, obreros, industriales, agricultores, banqueros y economistas, para considerar el problema. Y de ahí saldría un programa con soluciones para cada uno de los aspectos que reviste el malestar.

M.—Pero a eso se opondría mi partido.

T.—No hay duda alguna. Los intereses creados serían su asicate. si no quisieran moverse. La razón política, es siempre el escollo que los pueblos han hallado en su camino. Es una ciega pasión, que conduce al despeñadero. Hay numerosos casos en la historia. Los enciclopedistas franceces no hubieran triunfado ni los derechos del hombre se hubieran proclamado, si no es por la oposición que los intereses creados hicieron a los Estados Generales convocados por Luis XVI, para solventar el malestar económico. El político no tiene otra visión que el dominio de las funciones públicas. Tienen sus razones. Mientras unos, los que toman a pecho los ideales, se arruinan, los otros, los oportunistas y buscones, se encubran y enriquecen. ¿Qué les importa que el pueblo perezca de asco y miseria?

M.—Con ustedes no puede hablarse, siempre se ván por la tangente.

T.—Lo único que te anuncio es: que el malestar económico y el desasociego industrial será solventado sin necesidad de la intervención política. Continúen el ruido, que pronto la paz de los sepulcros reinará en vuestro campo. El fuego está ardiendo y sus flamas pronto os quemarán. Con la vida y felicidad de un pueblo no puede jugarse a la política.

Y en orden opuesto, siguieron cada uno su camino.

R. I. P.

Ha fallecido Pedro J. Rodríguez, miembro de la Unión No. 467, de Arecibo, de la que fué Tesorero. Dicho compañero nos abandona, dejando sentir en nosotros la pérdida irreparable de un buen camarada y fiel amigo. Consecuente con sus ideales de emancipación obrera, fué un valiente luchador por su causa. Deja sumidas en la más grande tristeza a tres hermanas y a su queridísima madre, a quienes les deseamos tengaa cristiana resignación por tan lamentable pérdida.

Telegrama recibido.

San Sebastián, Marzo 15, 1922.

Hon. Santiago Iglesias, San Juan, P. R.

Asamblea Municipal aprobó cable a Washington de acuerdo política partido unionista, minoría partido local y dos de la mayoría se declararon contra actuación gobernador Reily.—JOSÉ PADRÓ QUILES, Rpte. Obreros.